

D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
44.216.280 17,060 ASUNTOS SOCIALES	SANTOS	FERNÁNDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	YOLANDA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1608210	TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	8
44.045.394 16,890 ASUNTOS SOCIALES	COLLANTES	MOTA DELEGACIÓN PROVINCIAL	LETICIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1673910	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	9
75.232.402 16,610 ASUNTOS SOCIALES	GIMENEZ	SOLER DELEGACIÓN PROVINCIAL	MERCEDES MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1672710	TITULADO GRADO MEDIO ALMERÍA	DEFINITIVO	10
78.968.582 16,500 ASUNTOS SOCIALES	RODRIGUEZ	CLAVIJO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MÓNICA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1673910	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	11
44.352.853 16,440 ASUNTOS SOCIALES	MARTINEZ	ROMERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	BELEN MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1621410	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	12
48.911.783 15,610 ASUNTOS SOCIALES	LIMÓN	FERIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ALMUDENA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1608210	TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	13
74.675.008 15,330 ASUNTOS SOCIALES	ABAD	GARCÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL	LAURA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1672710	TITULADO GRADO MEDIO ALMERÍA	DEFINITIVO	14
28.920.773 15,110 ASUNTOS SOCIALES	MAURO	ARRABAL DELEGACIÓN PROVINCIAL	SILVÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1673910	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	15

Sevilla, 21 de enero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Justicia y Administración Pública

de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por pase a otro destino.

Sevilla, 4 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*DECRETO 19/2003, de 4 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco García Martínez como Secretario General de Empleo.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el cese de don Francisco García Martínez como Secretario General de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON  
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

*DECRETO 20/2003, de 4 de febrero, por el que se dispone el cese de don Rafael Herrera Gil como Director General de Formación Profesional Ocupacional.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Herrera Gil como Director General de Formación Profesional Ocupacional

JOSE ANTONIO VIERA CHACON  
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

*DECRETO 21/2003, de 4 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Herrera Gil como Secretario General de Empleo.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de don Rafael Herrera Gil como Secretario General de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Sevilla, 4 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON  
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

*DECRETO 22/2003, de 4 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Manuel Fuentes Doblado como Director General de Formación Profesional Ocupacional.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Manuel Fuentes Doblado como Director General de Formación Pro-

fesional Ocupacional de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Sevilla, 4 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON  
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 23 de enero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 12 de noviembre de 2002 (BOJA núm. 138, de 26 de noviembre), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio o se halle la sede del Organismo autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los arts. 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el Organismo que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de enero de 2003.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

### A N E X O

#### CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 27.502.799.  
Primer apellido: Giménez.  
Segundo apellido: Viola.  
Nombre: Adela María.  
C.P.T.: 10310.  
Denom. puesto trabajo: Director-Conservador.  
Centro destino: P.N. Sierra María.  
Centro Directivo: D.P. Almería.  
Consejería: Medio Ambiente.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 28 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad al Acuerdo de 9 de enero de 2003 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución que se cita.*

Con fecha 9 de enero de 2003, Acuerdo del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 24 de abril de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.5 del Reglamento Orgánico de Médicos Forenses aprobado por Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, del Decreto 121/2000, de 19 de abril, esta Secretaría General Técnica

### D I S P O N E

Dar publicidad al Acuerdo de fecha 9 de enero de 2003 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso

en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 24 de abril de 2002 (BOE del día 17 de mayo), que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 28 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

### A N E X O

#### ACUERDO DE FECHA 9 DE ENERO DE 2003, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 24 DE ABRIL DE 2002

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 24 de abril de 2002 (BOE del día 17 de mayo), ha acordado, de acuerdo con la base 5.4 de la convocatoria, lo siguiente:

Primero. Proceder a comunicar a la Secretaría de Estado de Justicia que la celebración del primer ejercicio escrito de estas pruebas selectivas se efectúe en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación: